



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01048398- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del IPSIS, Lic. Rossana Crosetto, referido al pedido de designación de la Lic. María Valeria Nicora, (DNI: 22.922.111), como Coordinadora de Extensión del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, acorde lo establecido en el art. 9 del Reglamento del Instituto (RHCD N°41/20 y R HCS N° 121/21); y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-01048411-UNC-ME#FCS, se agrega a las actuaciones, fundamentos del pedido y solicitud de remuneración de la Lic. Valeria Nicora, por sus funciones como Coordinadora de Extensión del IPSIS, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115), a partir del día de la fecha y mientras dure la gestión de la Lic. Rossana Crosetto como Directora de ese Instituto, reconociéndole los servicios prestados desde el 10/12/24.

Que Valeria Nicora es Especialista en Educación Virtual, Licenciada en Trabajo Social y posee antecedentes de desempeño académico-profesionales, en virtud de haber desarrollado con anterioridad las funciones para las que es propuesta.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. María Valeria Nicora, (DNI: 22.922.111), como Coordinadora de Extensión del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales IPSIS.

ARTÍCULO 2º: Dar continuidad a lo dispuesto en la RD-2024-119-E-UNC-DEC#FCS en cuanto a retribuir a la Lic. María Valeria Nicora, por sus funciones como Coordinadora de Extensión del IPSIS, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115) mientras dure la gestión de la Lic. Rossana Crosetto como Directora de ese Instituto,

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones al HCD FCS. Oportunamente archivar.

